

## ECONOMIA

**Air Nostrum presenta un ERE temporal para toda su plantilla.**

Air Nostrum ha presentado un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) que afectará a sus 1.800 trabajadores durante dos años.

**EMPLEO ■ LA MINISTRA FÁTIMA BÁÑEZ DESVELA CON CUENTAGOTAS ALGUNOS EJES DE LA REFORMA LABORAL QUE SE APROBARÁ EL VIERNES**

# El Gobierno potenciará que se cobre la pensión y se trabaje a la vez

La reforma laboral no prevé el contrato único con despido barato ni pondrá en marcha los polémicos 'mini-jobs'

POR JULIO DÍAZ DE ALDA

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, desveló ayer en el Congreso de los Diputados, con cuentagotas, algunos de los que serán ejes principales de su departamento, como el de acercar la edad real de jubilación a la edad legal de retiro, favorecer que los jubilados que así lo deseen puedan compaginar su pensión con algún trabajo, o ligar la pensión de jubilación a las aportaciones de toda la vida laboral de los trabajadores.

Sin dar demasiados detalles, y prometiendo un giro legal «profundo, riguroso, equilibrado y útil», Báñez, detalló no tanto el contenido de la reforma laboral —que aprobará el viernes por real decreto el Consejo de Ministros— sino más bien aquello que el Gobierno ha descartado ya en su apuesta por frenar el desempleo y favorecer la actividad. Báñez explicó que no habrá un contrato único con despido barato, como reclamaba CEOE, ni se incluirán los polémicos 'mini-jobs'.

En cambio, el Ejecutivo reformará los incentivos para favorecer la contratación indefinida a tiempo parcial de jóvenes en condiciones salariales «razonables», al tiempo que lanzará un «exigente» plan de lucha contra el fraude en el cobro de las prestaciones por desempleo y la obtención de bonificaciones. «Tolerancia cero» en este aspecto.

El objetivo de la reforma, argumentó la ministra, es frenar la actual 'alegría' de los empresarios a la hora de recurrir al despido para ajustar sus plantillas, y dotar de la máxima flexibilidad al sistema para que las empresas puedan adecuar su marcha a la maltrecha economía. Flexibilidad que llegará también a los autónomos. Aprovechó la ministra para pedir responsabilidad y sosiego a las centrales sin-



► Báñez anunció los aspectos que ha rechazado el Gobierno. FOTO: EFE

dicales, que temen que el ajuste en derechos laborales sea de tal calibre que les empuje a una huelga general con la que ya cuenta el propio Mariano Rajoy. «Apelo a los sindicatos para que no haya escenarios de conflicto en el corto plazo», declaró.

**Inconstitucional**

La responsable de empleo enfrió los planes de los empresarios al asegurar que un contrato único sería «inconstitucional» pues el despido en España es causal» y, además, contravendría la normativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Carta Social europea.

«Permite arbitrariedad del empleador y nunca lo ha previsto este Gobierno», afirmó. Algo que contrasta con las declara-

Se reforzarán los incentivos para la contratación indefinida a tiempo parcial de jóvenes

ciones del ministro de Economía, Luis de Guindos, al *Wall Street Journal* en las que defendía simplificar las cerca de 40 modalidades existentes en un único contrato. Báñez aclaró que el Ejecutivo utilizará figuras contractuales que ya existen pero que «no funcionan».

Báñez cargó contra los 'mini-jobs' pues, resaltó, pueden ser a

## Esperando a Rajoy

**JOAN PAÑELLA**

Presidente de la Asociación Española de Auditores Sociolaborales

No sé si a Mariano Rajoy, presidente del gobierno, la reforma laboral le costará una huelga general pero lo que es seguro es que al país le está costando mucho cada día que no se afronta la citada reforma. Antes de la celebración de las recientes elecciones se intuía por no decir que se daba por segura la victoria del Partido Popular en las mismas. Y con ello que se acometería la tan necesaria y esperada reforma laboral, que tenían un plan previsto. Se habló del 11 de enero como fecha límite para que los agentes sociales llegaran a un acuerdo que no se ha producido.

La combinación de diferentes factores como las dificultades económicas de nuestras empresas, la enorme tasa de desempleo, el reciente inicio de legislatura con una mayoría amplia y confortable no dejan de ser un escenario idóneo para acometer cambios profundos que nos permitan hablar de la transformación del mercado de trabajo para facilitar la creación de empleo.

Son muchos los aspectos que deben ser tratados con urgencia como la flexibilidad, las condiciones de desvinculación, la jornada, la negociación colectiva, en definitiva todas aquellas medidas que permitan a las organizaciones adaptarse a la realidad económica. No es fácil que un gobierno —sea del color que sea y por mucha mayoría absoluta que disfrute— no busque el máximo consenso en un campo tan necesario como las relaciones laborales pero esta cuestión no debe esconder una falta de responsabilidad a la hora de tomar decisiones.

Han sido muchas las promesas pero si algo se me antoja imprescindible es que la tan esperada reforma tiene que ser clara, contundente en sus planteamientos y, sobre todo, que no deje en manos de los juzgados la resolución de las diferencias. La búsqueda del consenso es algo en abstracto positivo mientras que no esconda una incapacidad para tomar decisiones o una dejación de responsabilidad. En materia laboral el exceso de consenso suele acabar en Magistratura. Las empresas, generadoras de empleo, necesitan un marco definido y estable que les permita saber a qué atenerse en el futuro. La incertidumbre es por definición un escenario que no genera confianza y, ésta, es indispensable para poder salir del túnel. No podemos esperar más, el país no se lo puede permitir.

En materia laboral,  
el exceso de consenso  
suele acabar en  
Magistratura

«cuenta de formación» individual de cada trabajador.

Báñez también aspira a crear una Agencia Estatal de la Seguridad Social o a reformar vía proyecto de ley el régimen y funcionamiento de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que, dijo, han estado sometidas a un notable «intervencionismo».